REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25202132130CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 15/06/2006

LUIS FERNANDO
URREGO HOYOS
C.C. 79939277
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
JAVERIANA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.939.277

URREGO HOYOS

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1981

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

12-AGO-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

I.C. DE DERECHO

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

LUIS FERNANDO URREGO HOYOS

CC 79939277

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

INGENIERÍA

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 01 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2006

UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

No 111976

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá

Secretaría General

Este Diploma está registrado en el fol
del libro 35 de Actas de Grado, Acta 1
Bogotá, 01 de abril de 2006

Secr. Gen. P.U.J.

110430

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

LUIS FERNANDO URREGO HOYOS

CC 79939277

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

INGENIERÍA

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

MAGISTER EN INGENIERÍA CIVIL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 02 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2011

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Pontificia Universidad JAVERIANA
1545
Secretaría General

Este Diploma está registrado en el folio
del libro 41 de Actas de Grado, Acta N
Bogotá, 02 de abril de 2011

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

CONSORCIO I CHAPINERO

SAICON SAS
NIT 900.641.841-2

CERTIFICA:

El suscrito Ingeniero **JORGE GOMEZ FALLA**, identificado con cédula 72.007.216 de Barranquilla, representante legal suplente del **CONSORCIO I CHAPINERO**, hace constar que el Ingeniero **LUIS FERNANDO URREGO HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía No 79.939.277 de Bogotá D.C., se ha desempeñado como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** para el siguiente proyecto:

> Interventoria técnica, administrativa, legal, financiera, social y ambiental de la construcción de obras civiles menores para la Mitigacion de riesgo en la localidad de Chapinero.

- Contrato: 126-2016
- Entidad contratante: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
- Fecha de iniciación: 16- enero- 2017
- Fecha de terminación: 15 – Julio - 2017
- % de Dedicación: 50%
- Valor del contrato: $ 52.800.000

Dada en Bogotá D.C. a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre del 2017

Atentamente,

SAICON S.A.S

JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal Suplente

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Chapinero

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20195220153851
Fecha: 12-08-2019
20195220153851

Bogotá, D.C.
522

Señor(es):
LUIS FERNANDO URREGO HOYOS
CONSORCIO I-CHAPINERO.
Calle 97 No. 64 – 39.
Tel. 6 36 79 03
Email. luisfernandourrego@saicon.com.co
Ciudad

Asunto: Contrato N° 126 DE 2016 "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES MENORES PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGO EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO. CERTIFICACIÓN PERSONAL.

Ref. Rad. 20195210112522 Alcaldía Local de Chapinero.

Respetados Ingeniero Urrego:

Cordial saludo,

Para dar respuesta al radicado de la referencia y de acuerdo al archivo existente del contrato126 de 2016, se encontró que en Acta de Reunión de fecha 31 de enero de 2017, se aprobó el personal que intervino dentro del Contrato. Folios 588 y 589. Se anexan.

Por lo anterior se certifica que el siguiente personal desarrollo el contrato No. 126 de 2016:

DESEMPEÑO	NOMBRE	CÉDULA No.
Director de Interventoría	Luis Fernando Urrego Hoyos	79.939.277
Residente de Interventoria	Adel Jussef Mahmud Olaya	80.089.366
Residente SISOMA	Maritza Francisca Herrera Suarez	52.369.005
Especialista Estructural y/o Geotécnico	Juan Daniel Moya Robayo	3.192.972

Cordialmente,

HERNANDO JOSÉ QUINTERO MAYA
Alcalde Local de Chapinero

15 AGO 2019
FOLIOS
FIRMA 3:44pm
RECIBIDO PARA ESTUDIO, NO APLICA ACEPTACIÓN

Anexo: Lo descrito (02) folios.
Copia:

Proyectó/ Elaboró: Mauricio Bohórquez Escobar – Gestor Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
Revisó: Dr. Rafael Eduardo Vargas Castro. Asesor del Despacho.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CTO 113 DE 2016 CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS F... FÓRMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES MENORES PARA LA MITIC... DE RIESGO EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.

i-0 INGENIERÍA

ACTA DE CORTE FINAL (01 DE JULIO - 15 DE JULIO DE 2017)

ROSALES II

ITEM	ESPECIFICACIONES GENERAL INVIAS 2007	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD ACTUALIZADA	V/UNITARIO (CON A.I.U.)	CANTIDADES ACTA 1	VALOR ACTA 1	CANTIDADES ACTA 2	VALOR ACTA 2	CANTIDAD PRESENTE ACTA 3	VALOR ACTA 3	CANTIDAD FINAL	VALOR PRESENTE ACTA FINAL
1	623.1	Anclajes d = 1" para taludes (Pernos)	m	846.00	$ 199,598.00	$ 300.00	$ 59,879,400.00	504.00	$ 100,597,392.00		$ -		$ -
2	674.3	Malla Triple Torsión	m2	1505.92	$ 119,790.00		$ -		$ -	1625.92	$ 194,768,956.80		$ -
NP-01		Localización y replanteo	m2	1505.92	$ 2,881.00	$ 989.88	$ 2,851,844.28	576.68	$ 1,661,415.08		$ -		$ -
NP-09		Tala de árboles h=15.1 a 20 m incluye transporte	und	0.00	$ 489,722.00		$ -		$ -		$ -		$ -
NP-03		Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte menor o igual a 21 Km)	m3	45.00	$ 28,101.00		$ -	21.00	$ 590,121.00	21.00	$ 590,121.00		$ -
NP-04		Descapote y limpieza de talud	m2	20.00	$ 23,450.00		$ -	20.30	$ 476,035.00		$ -		$ -
NP-05		Demolición de estructura de tanques	Gl	1.00	$ 343,131.36		$ -	1.00	$ 343,131.36		$ -		$ -
NP-06		Pernos de amarre para malla	ml	37.00	$ 183,919.03		$ -	28.00	$ 5,149,732.84	30.00	$ 5,517,570.90		$ -
						TOTAL OBRA	$ 62,731,244		$ 108,817,827		$ 200,876,648.70		$ -
						COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (1% DEL VALOR TOTAL DE LA OBRA)							
						VALOR TOTAL ROSALES II	$ 62,731,244		$ 108,817,827		$ 200,876,648.70		$ -

PARAISO II

ITEM	ESPECIFICACIONES GENERAL INVIAS 2007	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD ACTUALIZADA	V/UNITARIO (CON A.I.U.)	CANTIDADES ACTA 1	VALOR ACTA 1	CANTIDADES ACTA 2	VALOR ACTA 2	CANTIDAD PRESENTE ACTA 3	VALOR ACTA 3	CANTIDAD FINAL	VALOR PRESENTE ACTA FINAL
1	600.1	Excavación varias en material común	m3	280.94	$ 16,008.00	$ 197.53	$ 3,162,060.24		$ -	7.17	$ 114,777.36		$ -
2	640.2	Malla Refuerzo Fy 4200 Mpa	Kg	1591.32	$ 7,596.00		$ 0.00		$ -	1196.58	$ 9,089,221.68		$ -
3	640.1	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	Kg	1009.90	$ 8,186.00		$ 0.00		$ -	1092.50	$ 8,943,205.00		$ -
4	630.1	Concreto lanzado 21 Mpa	m2	358.60	$ 235,642.00		$ 0.00		$ -	369.18	$ 86,994,313.56	4.60	$ 1,084,484
5	674.3	Lloradero	ml	16.00	$ 20,486.00		$ 0.00	16.00	$ 327,776.00		$ -		$ -
6	623.1	Anclajes d = 1" para taludes (Pernos)	m	0.00	$ 199,598.00		$ 0.00		$ -		$ -		$ -
NP-01		Localización y replanteo	m2	267.00	$ 2,881.00	$ 267.00	$ 769,227.00		$ -		$ -		$ -
NP-02		Anclajes activos (25 Ton)	m	200.00	$ 268,281.00		$ 0.00	60.00	$ 16,096,860.00	70.00	$ 18,779,670.00	70.00	$ 18,779,670
NP-03		Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte menor o igual a 21 Km)	m3	325.00	$ 28,101.00	$ 189.28	$ 5,318,957.28	28.00	$ 786,828.00	28.00	$ 786,828.00		$ -
NP-04		Drenes Horizontales incluye perforacion de 0.075 m (3"), tuberia perforada de pvc RDE de 0.05 m (2"), revestida en geotextil	m	40.00	$ 161,370.00		$ 0.00	40.00	$ 6,454,800.00		$ -		$ -
NP-05		Cerramiento provisional en lona, altura 2,20m - A todo costo	m	50.00	$ 23,932.00	$ 50.00	$ 1,196,600.00		$ -		$ -		$ -
NP-09		Filtro frances 30*(30-60) Exca+geoNT-1600+Tubo 100mm	ml	19.00	$ 93,807.00		$ 0.00		$ -		$ -		$ -
NP-10		Cuneta triangular en concreto de 3000 psi ancho 0,5x1 ml x 0,25 incluye refuerzo en acero pdr 60000 psi	ml	43.00	$ 100,422.00		$ 0.00		$ -		$ -		$ -
NP-05		Relleno en recebo comun	m3	3.00	$ 103,897.00		$ 0.00		$ -		$ -		$ -
						TOTAL OBRA	$ 10,446,845		$ 23,666,264		$ 124,708,015.60		$ 19,864,154
						COSTOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO (1% DEL VALOR TOTAL DE LA OBRA)							
						VALOR TOTAL PARAISO II	$ 10,446,845		$ 23,666,264		$ 124,708,015.60		$ 19,864,154

REFUGIO

ITEM	ESPECIFICACIONES GENERAL INVIAS 2007	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD ACTUALIZADA	V/UNITARIO (CON A.I.U.)	CANTIDADES ACTA 1	VALOR ACTA 1	CANTIDADES ACTA 2	VALOR ACTA 2	CANTIDAD PRESENTE ACTA 3	VALOR ACTA 3	CANTIDAD FINAL	VALOR PRESENTE ACTA FINAL
NP-01		Localización y replanteo	m2	723.03	$ 2,881.00	$ 723.03	$ 2,083,049.43						$ -
						TOTAL OBRA	$ 2,083,049.43						$ -
						COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (1% DEL VALOR TOTAL DE LA OBRA)							$ -
						VALOR TOTAL REFUGIO	$ 2,083,049.43						$ -
							VALOR ACTA N° 1		VALOR ACTA N° 2		VALOR ACTA N° 3		VALOR ACTA FINAL
							$ 75,261,138		$ 132,484,091		$ 325,584,664		$ 19,864,155

VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 553,194,049
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (1% DEL VALOR TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA)	$ 5,531,940
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 558,725,990
VALOR CONTRACTUAL	$ 558,725,989
VALOR TOTAL A PAGAR ACTA DE CORTE FINAL (VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE)	$ 25,396,096

IVONNE ANDREA BOHORQUEZ GUZMAN
Representante Legal I0 Ingenieria Ltda
CONTRATISTA

LUIS FERNANDO URREGO HOYOS
Representante Legal I-Chapinero
INTERVENTORIA

CARTA DE COMPROMISO

Bogotá D.C, 31 de Enero de 2020

Señores
IDIGER
Ciudad

Referencia: **"INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS MITIGACIÓN EN EL SECTOR DELICIAS DEL CARMEN, EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN DE LA CUIDAD DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"**

Yo, **LUIS FERNANDO URREGO HOYOS** identificado con C.C 79.939.277 de Bogotá D.C., me comprometo a desempeñarme como DIRECTOR DE INTERVENTORIA para SAICON S.A.S en caso de adjudicatario del presente proceso, manifiesto mi compromiso de dedicación de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.



LUIS FERNANDO URREGO HOYOS
C.C 79.939.277 de Bogotá D.C

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.441.796

BAEZ GUTIERREZ

APELLIDOS

JUAN FERNANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1970

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-ABR-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00012263-M-0079441796-20080610 0000438654A 1 1140016001

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 2520256320CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 15/06/87

APELLIDOS

BAEZ GUTIERREZ

NOMBRES

JUAN FERNANDO

C.C. 79.441.796

UNIV. DE LA SALLE

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.



REPUBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

TARJETA DE RESERVISTA

SEGUNDA CLASE

PERTENECE AL EJERCITO DE

1a. Linea	2a. Linea	3a. Linea
31 Dic. 00	31 Dic. 10	31 Dic. 20

No. 5980449

PROFESION BACHILLER

NOMBRE JUAN FRANCISCO BAEZ GUTIERREZ

C.C. 79.441.796

79.441.796

04

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA TARJETA DE RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.
2. Se debe portar en forma permanente y presentarla a las autoridades militares o civiles cuando éstas así lo exijan.
3. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.
4. Los residentes en el exterior en caso de movilización o convocatoria de reservas, deben presentarse de manera inmediata al consulado más cercano para recibir instrucciones al respecto.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2017WEB00000312

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que BAEZ GUTIERREZ JUAN FERNANDO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 79441796, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 25202-66320 CND desde el (los) diecinueve (19) día(s) del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete (1997).

2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes (enero) del año dos mil diecisiete (2017).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: info@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

BUREAU VERITAS Certification

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA, Nº de serie: 129108584675837808982322119188060538850.
Emisor del certificado: AC TESTINT CERTICAMARA S.A., Fecha de emisión de la firma: 02/01/2017 10:31:30.
Código Seguro de Verificación [http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV]: Zevud43uPQGH73/Qpqq http://www.copnia.gov.co
Página 1 de un total de 1 página(s).

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

EN ATENCION A QUE

Juan Fernando Báez Gutiérrez

CEDULA DE CIUDADANIA 79'401.796 Bogotá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

Ingeniero Civil

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN SANTAFE DE BOGOTA D.E. A LOS 21 DIAS DEL MES DE MARZO AÑO DE 1997

Pablo Gallego Arias, F.S.C.
RECTOR

Miguel Ortega Pacheco
DECANO

Guillermo Pompeyo Morales
SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio [illegible]
Libro [illegible]
Validez de la República de Colombia
Dado [illegible] Mes [illegible] Año [illegible]

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL

CONSORCIO INTERBOGOTA

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **JUAN FERNANDO BAEZ GUITIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía 79.441.796 de Bogotá, laboró con nosotros desde el 21 de febrero de 2007 hasta el 6 de mayo de 2008, en el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**, en el Contrato con las siguientes características:

- **Entidad Contratante:** Instituto Desarrollo Urbano - IDU
- **No. de Contrato:** IDU 199-2006
- **Objeto:** "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACION DE VIAS EN LA LOCALIDAD DE BOSA EN BOGOTA D.C.".
- **Valor Total del Contrato:** $ 1.141.840.740
- **Dedicación:** 100%

Se expide esta certificación por solicitud del interesado, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2008.

Atentamente,

CONSORCIO INTERBOGOTÁ

JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE MALLA VIAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU

CERTIFICA:

El **Director Técnico de Malla Vial** del Instituto Desarrollo Urbano, hace constar que el CONSORCIO INTERBOGOTA, suscribió con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, el contrato No. 199 de 2006, con las siguientes características:

ENTIDAD	: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO.	
NIT	: 899.999.081.5	
CONTRATO Nº	: 199 de 2006	
CONTRATISTA	: CONSORCIO INTERBOGOTA	
OBJETO	: *Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Socio-Ambiental para la Construcción y/o Rehabilitación de vías en varias Localidades en Bogotá D.C., Grupo 4: Localidad de Bosa.*	
PARTICIPACIÓN	: *LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO*	*40%*
	: *GNG INGENIERIA LTDA*	*30%*
	: *DONADO ARCE Y CIA S en C*	*30%*

FECHA DE INICIACIÓN *: 21 de febrero de 2007*

FECHA DE SUSPENSION *: 16 de marzo de 2007*

FECHA DE REINICIO *: 26 de abril de 2007*

FECHA DE TERMINACIÓN *: 6 de mayo de 2008*

VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO: $ 1.141.840.740,oo

ESTADO DEL CONTRATO *: En liquidación*

Se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de julio 2008.

Cordialmente

LUIS EDUARDO ACOSTA MEDINA
Director Técnico de Malla Vial (E)

Revisó: Eliana Medina Pabuence – S/T de Pavimentos Locales
Elaboró: Anny Yirlesa Arias Salazar – Coordinadora STPL

CARTA DE COMPROMISO

Bogotá D.C, 31 de Enero de 2020

Señores
IDIGER
Ciudad

Referencia: **"INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS MITIGACIÓN EN EL SECTOR DELICIAS DEL CARMEN, EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN DE LA CUIDAD DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"**

Yo, **JUAN FERNANDO BAEZ GUTIERREZ** identificado con C.C 79.441.796 de Bogotá D.C., me comprometo a desempeñarme como RESIDENTE DE INTERVENTORIA para SAICON S.A.S en caso de adjudicatario del presente proceso, manifiesto mi compromiso de dedicación de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

JUAN FERNANDO BAEZ GUTIERREZ
C.C 79.441.796 de Bogotá D.C

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.889.627

ESCOBAR OSPINA

APELLIDOS

LUZ AYDA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1980

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

01-MAR-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00003821-F-0052889627-20080330 0000103276A 1 1180014355

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981

TRABAJADOR (A) SOCIAL
Código: 106285211-R



Registro: 52.889.627
Nombres: Luz Ayda
Apellidos: Escobar Ospina
Inscripción: 19 de agosto de 2005
Vigencia: 20 de agosto de 2025

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social

5328771062852111933

CALLE 78 Nº 12 A - 15 TELEFAX: 257 6129

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Personería Jurídica
Resolución 0597 del 12 de Febrero de 1965

EN ATENCIÓN A QUE

Luz Ayda Escobar Ospina

C.C. 52'869.627 de Santafé de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Trabajo Social

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE **Trabajadora Social**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN
BOGOTÁ, D. C. A LOS 12 DÍAS DEL MES DE Agosto AÑO DE 2005

Fabio Gallo Ortiz

Guillermo Pamplona Morales

Registro 361
Libro 4

GNG
Ingeniería S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE GNG INGENIERIA S.AS.

CERTÍFICA QUE:

La trabajadora social **LUZ AYDA ESCOBAR OSPINA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.889.627 de Bogotá D.C., laboró con nosotros como **RESIDENTE SOCIAL**, con un porcentaje de dedicación del 100% en el siguiente contrato:

ENTIDAD Y No. DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERM.	VALOR($)
FONADE 2100937	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE HOGARES MÚLTIPLES PARA EL ICBF Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: GRUPO 5: VITERBO, CALDAS.	15/04/2010	30/10/2010	$ 84.100.232
Funciones: Asistir a todas las actividades de gestión social exigidas en el Contrato para todas las fases del proyecto y a todas aquellas que cite la entidad, Durante el desarrollo de reuniones informativas con la comunidad o con el comité de sostenibilidad, el área social debe acudir a las mismas en compañía de un delegado del área técnica, cuando sea necesario, con el fin de informar a la comunidad en aspectos técnicos, Exigir el cumplimiento de los tiempos estipulados en los cronogramas de actividades sociales. Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del contratista en los diferentes comités y reuniones con la comunidad. Realizar seguimiento a las actividades de campo ejecutadas por el contratista, definiendo en conjunto las herramientas e instrumentos necesarios que documenten esta labor y permitan su verificación. Revisar y aprobar el contenido de todas las piezas de divulgación, presentaciones y convocatorias para los diferentes eventos que se adelanten en desarrollo del Contrato. Las demás establecidas en el contrato.				

Se expide esta certificación por solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de junio de 2011.

Cordialmente,

GNG INGENIERIA S.A.S.

JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal

Libertad y Orden

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
-FONADE-

OMAR CARDONA GUTIERREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.505.310 de Armenia, en su calidad de Subgerente Administrativo, nombrado mediante Resolución No. 191 del 27 de octubre de 2006, facultado para suscribir el presente documento en nombre del **FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO,** de conformidad con lo señalado en la Resolución 10 y Resolución 052 de 2004, el artículo 10 del Decreto 288 de 2004, y la Resolución 073 de 2009,

HACE CONSTAR

Que en ejecución del convenio interadministrativo **200951** suscrito entre **FONADE y el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN, FONADE** suscribió con **GNG INGENIERÍA SAS** el Contrato 2100937 con las siguientes características:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-.		
Dirección	Calle 26 No. 13 – 19 Pisos 19-22	**Identificación**	NIT No. 899.999.316-1
Teléfonos	594 0407	**Ciudad Domicilio**	Bogotá D. C.
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	GNG INGENIERÍA SAS	**Identificación**	NIT: 830.515.117 – 1
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2100937		
Clase de contrato	INTERVENTORÍA		
Objeto del contrato	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE HOGARES MÚLTIPLES PARA EL ICBF Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE CALDAS"		
Valor del contrato	**Valor final ejecutado: $84.100.232.00, incluidos los impuestos a que haya lugar.**	**Valor inicial :**	$ 84.100.232.00
Plazo Inicial	SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO		
Fecha de Firma	18/03/2010		
Fecha de inicio	15/04/2010		
Fecha de vencimiento	**30/10/2010, - EN LIQUIDACIÓN -**		
CUMPLIMIENTO			
De conformidad con el Acta de Terminación de Contrato de Fecha 30/10/2010, ANTONIO GONZALEZ FANDIÑO Representante Legal de la Interventoría y NICOLAS CUELLAR Supervisor FONADE, se concluye que el contratista cumplió con el objeto en los términos establecidos contractualmente. CONTRATO EN LIQUIDACIÓN -			

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES PARA REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP (DECRETOS 4881 DE 2008, 836 de 2009, 2247 de 2009, 3083 de 2009 y 1464 de 2010)	
ACTIVIDAD	**ESPECIALIDAD**
2 - CONSULTORES	03 - SOCIAL
2 - CONSULTORES	08 - DESARROLLO URBANO
2 - CONSULTORES	10 - OTROS

La presente información fue tomada de los documentos que reposan en la entidad contratante.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año dos mil diez (2010).

OMAR CARDONA GUTIERREZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

CLAUDIA BEATRIZ NIETO MORA
SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN

Elaborado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
CONTRATO No. 2100937

www.fonade.gov.co
PBX. 5940407 - Righfax 5949925 + No. de Ext. - Línea Transparente 01 800 09 14502
Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
Bogotá, D.C., Colombia

VIGILADO

GNG
Ingeniería S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
GNG INGENIERIA S.AS.

CERTIFICA QUE:

La trabajadora social **LUZ AYDA ESCOBAR OSPINA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.889.627 de Bogotá D.C., laboró con nosotros como **RESIDENTE SOCIAL**, con un porcentaje de dedicación del 100% en el siguiente contrato:

ENTIDAD Y No. DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERM.	VALOR DEL CONTRATO ($)
FONADE 2110643	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA DE SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE.	13/06/2011	28/12/2011	$ 84.686.890
Funciones: Asistir a todas las actividades de gestión social exigidas en el Contrato para todas las fases del proyecto y a todas aquellas que cite la entidad, Durante el desarrollo de reuniones informativas con la comunidad o con el comité de sostenibilidad, el área social debe acudir a las mismas en compañía de un delegado del área técnica, cuando sea necesario, con el fin de informar a la comunidad en aspectos técnicos, Exigir el cumplimiento de los tiempos estipulados en los cronogramas de actividades sociales. Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del contratista en los diferentes comités y reuniones con la comunidad. Realizar seguimiento a las actividades de campo ejecutadas por el contratista, definiendo en conjunto las herramientas e instrumentos necesarios que documenten esta labor y permitan su verificación. Revisar y aprobar el contenido de todas las piezas de divulgación, presentaciones y convocatorias para los diferentes eventos que se adelanten en desarrollo del Contrato. Las demás establecidas en el contrato.				

Se expide esta certificación por solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de abril de 2012.

Cordialmente,

GNG INGENIERIA S.A.S.

JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal

Libertad y Orden

FONADE
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
–FONADE-

ISABEL DE LOS MILAGROS ABELLO ALBINO, identificada con cédula de ciudadanía número 36.547.362 de Santa Marta, en su calidad de Subgerente de Contratación, de conformidad con la Resolución No. 396 del 23 de Diciembre de 2011 y en consecuencia delegada para suscribir el presente documento por la Gerente General del **FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO**, de conformidad con lo señalado en el Artículo segundo del Decreto 2723 de 2008,

HACE CONSTAR

Que en ejecución del convenio interadministrativo **210077** suscrito entre **FONADE y el MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA-FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON, FONADE** suscribió con **GNG INGENIERIA S.A.S** el Contrato **2110643** con las siguientes características:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO –FONADE-.		
Dirección	Calle 26 No. 13 – 19, P. 19 – 22, 25, 26, 28 – 30	**Identificación**	NIT No. 899.999.316-1
Teléfonos	594 0407	**Ciudad Domicilio**	Bogotá D. C.
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	GNG INGENIERIA S.A.S	**Identificación**	NIT No 830.515.117-5
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2110643		
Clase de contrato	INTERVENTORIA		
Objeto del contrato	"El objeto del presente contrato es realizar la interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a la construcción del Centro de Convivencia Ciudadana de Sincé, Departamento de Sucre, de acuerdo con lo requerido en el pliego de condiciones que antecedió la celebración de este contrato y la propuesta presentada y aceptada, los cuales hacen parte integral del presente contrato (...)"		
Valor del contrato	**Valor final ejecutado: $ 84.686.890,00 incluidos los impuestos a que haya lugar.**	**Valor Inicial**	$ 84.686.890,00
Plazo Inicial	OCHO (8) MESES		
Plazo total del contrato	SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
Fecha de Firma	18-05-2011		
Fecha de inicio	13-06-2011		
Fecha de vencimiento	13-02-2012		
Fecha de terminación	28 DE DICIEMBRE DE 2011, EN LIQUIDACION -		
CUMPLIMIENTO			
De conformidad con el Acta de Terminación del Contrato de fecha 28/12/2011, suscrita por NUBIA XILENA JARA ORTIZ Supervisor FONADE, ANTONIO RAFAEL GONZALEZ FANDIÑO Representante Legal de GNG INGENIERIA S.A.S; se concluye que el contratista cumplió con el objeto del contrato en los términos establecidos contractualmente. – EN LIQUIDACION -			

DESCRIPCIONES ACTIVIDADES PARA RUP REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP (Decreto 1464 DE 2010, derogado Decreto 734 de 2012- artículo 6.4.6 " Régimen de Transición")	
ACTIVIDAD	**ESPECIALIDAD**
2 – CONSULTORES	08 – DESARROLLO URBANO
2 – CONSULTORES	10 – OTROS

La presente información fue tomada de los documentos que reposan en la entidad contratante.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil doce (2012).

ISABEL DE LOS MILAGROS ABELLO ALBINO
SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN

Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
CONTRATO 2110643

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

www.fonade.gov.co
PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
Bogotá, D.C., Colombia

CARTA DE COMPROMISO

Bogotá D.C, 31 de Enero de 2020

Señores
IDIGER
Ciudad

Referencia: **"INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS MITIGACIÓN EN EL SECTOR DELICIAS DEL CARMEN, EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN DE LA CUIDAD DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"**

Yo, **LUZ AIDA ESCOBAR OSPINA** identificado con C.C 52.889.627 de Bogotá D.C., me comprometo a desempeñarme como PROFESIONAL SOCIAL para SAICON S.A.S en caso de adjudicatario del presente proceso, manifiesto mi compromiso de dedicación de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

LUZ AIDA ESCOBAR OSPINA
C.C 52.889.627 de Bogotá D.C

ANEXO No. 4
RELACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO

DATOS PERSONALES

- NOMBRE COMPLETO YESICA POLETTE QUINEME FOSCA
- FECHA DE NACIMIENTO 06/02/1978
- NACIONALIDAD COLOMBIANA
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 52.439.517 de Bogotá D.C.
- CIUDAD DE RESIDENCIA BOGOTÁ D.C
- PROFESION INGENIERA EN RECURSOS HIDRICOS Y GESTION AMBIENTAL
- TARJETA PROFESIONAL 25305-112088 CND
- DIRECCION COMERCIAL Cra 49 No. 104B- 49
- TELEFONOS 2360929

Años dedicados al ejercicio de la profesión: __ (desde la fecha de grado o terminación de materias o expedición de tarjeta profesional – según aplique) 15,50 AÑOS

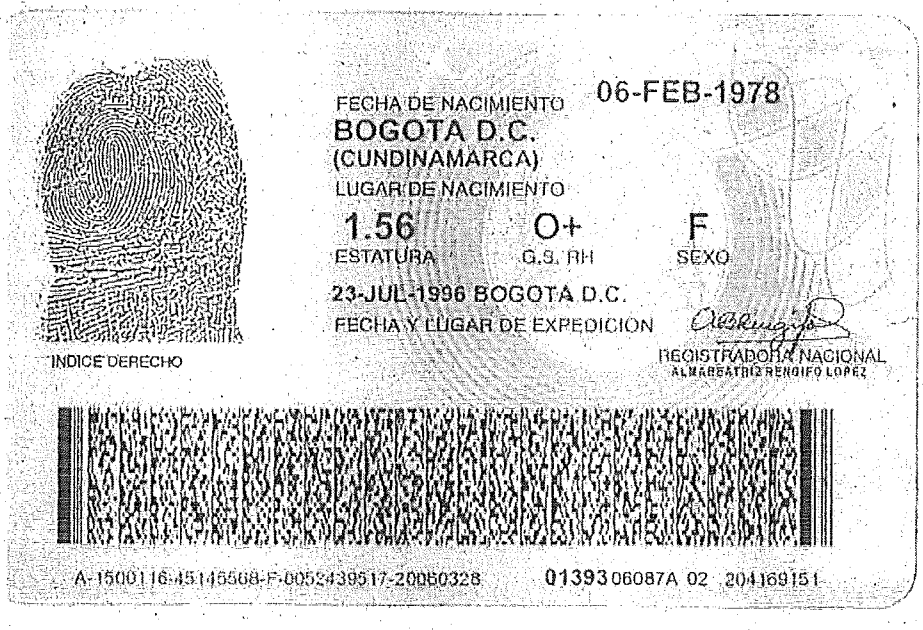
Años de experiencia específica aplicable para el cargo propuesto: (suma duración) 1,31 AÑOS

II. ESTUDIOS

FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA					
PREGRADO					
N°	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DIA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD CENTRAL	INGENIERA EN RECURSOS HIDRICOS Y GESTION AMBIENTAL	20	AGOSTO	2004
POSTGRADO					
N°	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DIA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL	1	ABRIL	2011

III. EXPERIENCIA ESPECIFICA

EXPERIENCIA ESPECIFICA Y PONDERABLE (Relacionar en orden cronológico, iniciando por el cargo actual)					
PERIODO LABORADO					
N°	ENTIDAD O FIRMA CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO Y OBJETO DEL CONTRATO	PERIODO LABORADO		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	DURACION
1	CONSORCIO INTERVENTORIA CIUDAD BOLIVAR	ASESOR EN GESTIÓN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD / INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y SISOMA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO DE LAS UPZ'S 66, 68, 69 Y SECTOR RURAL DE LA LOCALIDAD 19	15-dic-14	29-oct-16	0,468
2	GNG INGENIERIA S.A.S.	ESPECIALISTA EN GESTIÓN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD DE INTERVENTORIA / REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, Y HSQE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA EL CUAL TIENE COMO OBJETO CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR; Y LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INVESTIGACION DE REDES Y TITULARIDAD DE PREDIOS, PARA LA CONTRUCCION DE LOS ANDENES QUE DETERMINE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR EN, BOGOTÁ D.C.	21-ene-16	04-oct-17	0,426
3	CONSORCIO NUEVO FUTURO	ASESOR EN GESTIÓN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD / REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL y SISOMA, AL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, LA CUAL TIENE COMO OBJETO REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCION DE LOS DIFERENTES PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR	20-ene-16	05-jun-17	0,413
FIRMA		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO			



FECHA DE NACIMIENTO 06-FEB-1978
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-JUL-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-1500116-45145568-F-0052439517-20060328 01393 06087A 02 204169151



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.439.517
QUINEME FOSCA
APELLIDOS
YESICA POLETTE
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25305112038CND
INGENIERO EN RECURSOS HIDRICOS Y GESTION AMBIENTAL
DE FECHA 21/10/2004
YESICA POLETTE
QUINEME FOSCA
C.C. 52439517
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2019VEN00164924

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que QUINEME FOSCA YESICA POLETTE identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 52439517, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO EN RECURSOS HIDRICOS Y GESTION AMBIENTAL con Matrícula Profesional Nº 25305-112088 CND desde el (los) veintiuno (21) día(s) del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004).

2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los tres (3) días del mes (julio) del año dos mil diecinueve (2019).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA. Nº de serie: 129108584675837808982322119188060538850.
Emisor del certificado: AC TESTINTE CERTICAMARA S.A.. Fecha de emisión de la firma: 03/07/2019 17:06:46.
Código Seguro de Verificación (http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV): E1potAaFticR0jgaANrk http://www.copnia.gov.co
Página 1 de un total de 1 página(s).

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Personería Jurídica No. 1876 del 5 de junio de 1967

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Yesica Polette Quineme Fosca

C.C. 52.439.517 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de:

Ingeniero en Recursos Hídricos y Gestión Ambiental

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Agosto 20 de 2004

Rector

Decano

Secretario General

Anotado al folio 00726 del libro de Registro No. 2-012911 Fecha, 20 AGO. 2004

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Minister io de Justicia mediante resolución No. 139 de 1959
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolucion 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. 10661

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

Yésica Polette Quineme Fosca

En Bogotá D.C. a los uno (1) día del mes de abril del año 2011, se efectuó en el Auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco, el acto solemne de grado de ***Yésica Polette Quineme Fosca****, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52439517 de Bogotá D.C., quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad.*

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de ***Especialista en Higiene y Salud Ocupacional*** *y dispuso la entrega inmediata del acta de grado y la del diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN *- Rector, (Fdo)* ***ORLANDO RÍOS LEÓN*** *Secretario Académico Facultad de Ingeniería.*

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los uno (1) día del mes de abril de 2011.

ORLANDO RIOS LEÓN
Secretario Académico

Registro F.I. 12745 Folio 53 Libro 12

Hérika

CONSORCIO INTERVENTORIA CIUDAD BOLIVAR

900.785.673-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL

CONSORCIO INTERVENTORIA CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA

Que la Ingeniera **YESICA POLETTE QUINEME FOSCA** con cedula de ciudadanía No. 52.439.517 de Bogotá D.C., laboró para el Consorcio como ASESOR EN GESTIÓN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD, desde el 15 de Diciembre de 2014 hasta el 29 de octubre de 2016, con una dedicación del 25% para el siguiente proyecto celebrado con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar:

CONTRATO No:	CIN-127 DE 2014.
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y SISOMA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO DE LAS UPZ'S 66, 68, 69 Y SECTOR RURAL DE LA LOCALIDAD 19.
Valor del Contrato:	$2.169.934.026

Actividades Ejecutadas: Estudios y diseños, Localización general, Excavaciones, Demoliciones, Andenes, sardineles y pisos, Mobiliario urbano, Redes de servicios públicos, Estructuras, Construcción Estructura de Pavimento Rígido y Pavimento Asfaltico, Estabilización de taludes y Señalización.

Se expide esta certificación a la interesada en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiún (21) días de diciembre de 2016.

Atentamente,

CONSORCIO INTERVENTORIA CIUDAD BOLIVAR

JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA

Que el **CONSORCIO INTERVENTORIA CIUDAD BOLIVAR** con NIT 900.785.673-1 expedido en Bogotá, ejecutó como contratista el siguiente Contrato de Interventoría con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.

No. Contrato	CIN-127-2014
FECHA DE SUSCRIPCION:	27 de Octubre de 2014.
FECHA DE INICIACION:	15 de diciembre de 2014.
PLAZO DE EJECUCION:	Trece (13) meses.
VIGENCIA:	Plazo de Ejecución y Cuatro meses más.
VALOR INICIAL:	$1.453.372.445
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	Catorce (14) de Enero de 2016
FECHA DE PRORROGA No.1:	14 Enero de 2016 al 14 de Julio de 2016
PLAZO DE PRORROGA No.1:	Seis (6) meses
FECHA DE ADICION:	27 de Noviembre de 2015
MONTO DE ADICION:	$716.561.581
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$2.169.934.026
FECHA DE SUSPENSION No.1:	13 de Junio de 2016 al 12 de Julio de 2016
INICIO SUSPENSION No.1:	13 de Junio de 2016
PLAZO DE SUSPENSION No.1:	Treinta (30) días calendarios
FECHA DE REINICIACION:	13 de Julio de 2016
FECHA DE TERMINACION:	14 de Julio de 2016
FECHA DE SUSCRIPCION DE AMPLIACION DE SUSPENSION No.1:	Doce (12) de Julio de 2016
INICIO AMPLIACION DE SUSPENSION No.1:	Trece de Julio de 2016
TIEMPO DE AMPLIACION DE SUSPENSION No.1:	Quince (15) días calendario (Del 13 de Julio 2016 hasta el 27 de Julio de 2016)
NUEVA FECHA DE REINICIACION:	28 de Julio de 2016
FECHA DE PRORROGA No.2:	28 de Julio de 2016
PLAZO DE PRORROGA No.2:	Dos (2) meses (Del 30 de Agosto de 2016 al 29 de Octubre de 2016)
NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	29 de Octubre de 2016
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA CIUDAD BOLIVAR
ESTADO:	Terminado
IDENTIFICACION:	NIT 900.785.673-1

Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y Sisoma al Contrato de obra pública que tiene por objeto la Construcción de la Malla Vial Local y Espacio Público de las UPZs 66,68,69 y sector rural de la Localidad 19. (COP-121-2014.)

Los porcentajes de participación del Consorcio Contratista Interventoría presentados a esta entidad fueron:

NOMBRE	NIT	% PARTICIPACION.
MIRS LATINOAMERICA S.A.S	900.241.875-6	30%
NOVA SARMIENTO CONSTRUCTORES LTDA	900.077.727-1	5%
GNG INGENIERIA S.A.S	830.515.117-5	40%
LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	C.C No. 9.050.725 de Cartagena	25%

La presente se expide a solicitud del Interesado en Bogotá D.C, el día nueve (9) de Noviembre de dos mil dieciséis (2016.)

EDWARD ALBERTO MORENO ARBELÁEZ
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyectó: William Oswaldo Martínez Acosta – Abogado FDLCB
Aprobó: Yasmina Araujo Rodriguez – Abogada de Apoyo Despacho

Scanned by CamScanner

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

GNG INGENIERIA S.A.S.

Nit. 830.515.117 - 5

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera **YESICA POLETTE QUINEME FOSCA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.439.517 de Bogotá D.C. y M.P. No. 25305-112088 CND, laboró para nuestra organización en los siguientes contratos:

ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO	CARGO
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	CIN-206 DE 2015	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, Y HSQE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA EL CUAL TIENE COMO OBJETO CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR; Y LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INVESTIGACION DE REDES Y TITULARIDAD DE PREDIOS, PARA LA CONTRUCCION DE LOS ANDENES QUE DETERMINE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR EN, BOGOTÁ D.C.	22/01/2016	04/10/2017	$ 350.228.276	ESPECIALISTA EN GESTIÓN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD DE INTERVENTORIA DEDICACIÓN: 25%

Se expide esta certificación por solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2018.

Cordialmente,

GNG INGENIERIA S.A.S.

JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal

Dirección: Carrera 49 No. 104 B – 49. Bogotá D.C.
Teléfono: 236 09 29.
Correo Electrónico: licitaciones@gng.com.co – gerencia@gng.com.co

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)

CERTIFICA

Que **GNG INGENIERIA S.A.S**, identificada con el Nit. 830.515.117-5, representada legalmente por el señor ANTONIO RAFAEL GONZALEZ FANDIÑO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.227.511 expedida en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), suscribió el siguiente Contrato de Interventoría con el Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el Nit. 899.999.061-9.

No. CONTRATO	CIN-206-2015
OBJETO:	Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, social, y HSQE al Contrato de Obra Pública, el cual tiene como objeto contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la construcción de obras de espacio público en la localidad de Ciudad Bolívar; y la realización de estudios y diseños, investigación de redes y titularidad de predios, para la construcción de los andenes que determine el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de Diciembre de 2015
PLAZO EJECUCIÓN	Once (11) meses
VALOR CONTRATO	$299.951.872.oo
FECHA DE INICIO	22 de Enero de 2016
FECHA DE TERMINACION INICIAL	21 de Diciembre de 2016
FECHA SUSPENSIÓN 1	19 de Diciembre de 2016
PLAZO SUSPENSIÓN 1	Treinta (30) días calendario desde el 19 de Diciembre de 2016 hasta el 17 de Enero de 2017
FECHA DE REINICIACION	18 de Enero de 2017
NUEVA FECHA DE TERMINACION	20 de Enero de 2017
FECHA PRORROGA 1	20 de Enero de 2017
PLAZO PRORROGA 1	Tres (03) meses desde el 21 de Enero de 2017 hasta el 20 de Abril de 2017
NUEVA FECHA DE TERMINACION	20 de Abril de 2017
FECHA SUSPENSIÓN 2	18 de Abril de 2017
PLAZO SUSPENSIÓN 2	Un (1) mes desde el 18 de Abril de 2017 hasta el 17 de Mayo de 2017
FECHA DE REINICIACION	18 de Mayo de 2017
NUEVA FECHA DE TERMINACION	20 de Mayo de 2017
FECHA AMPLIACION A SUSPENSIÓN 2	18 de Mayo de 2017
PLAZO AMPLIACION A SUSPENSIÓN 2	Dos (2) meses y Quince (15) días desde el 18 de Mayo de 2017 hasta el 1 de Agosto de 2017
FECHA DE REINICIACION	2 de Agosto de 2017
NUEVA FECHA DE TERMINACION	4 de Agosto de 2017

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

FECHA ADICIÓN 1	4 de Agosto de 2017
VALOR ADICIÓN 1	$50.276.404.oo
FECHA PRORROGA 2	4 de agosto de 2017
PLAZO PRORROGA 2	Dos (2) meses desde el 5 de Agosto de 2017 hasta el 4 de Octubre de 2017
NUEVO VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$350.228.276.oo
NUEVA FECHA DE TERMINACION	4 de Octubre de 2017
ESTADO	Terminado en proceso de liquidación

La presente se expide a solicitud del señor ANTONIO RAFAEL GONZALEZ FANDIÑO, a los ocho (08) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

Proyectó: Rafael Fernando Criollo P.- Apoyo Jurídico - Administrativo FDLCB
Revisó: Dr. José Rafael Moreno R- Profesional Universitario FDLCB
Aprobó: Dr. Cesar Fruto Corredor Gómez - Abogado de Apoyo FDLCB

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD – F110
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CONSORCIO
NUEVO FUTURO

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO NUEVO FUTURO

CERTIFICA A

YESICA POLETTE QUINEME FOSCA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.439.517 de Bogotá D.C., con Tarjeta Profesional No. 25305-112088 CND, para el siguiente proyecto ejecutado con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar:

CONTRATO No	CIN-258-2015
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL y SISOMA, AL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, LA CUAL TIENE COMO OBJETO REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCION DE LOS DIFERENTES PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
FECHA DE INICIO	20 de Enero de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN	05 de Junio de 2017
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$459.186.000
CARGO	ASESOR EN GESTIÓN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD
DEDICACIÓN	30%

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día siete (7) de febrero de 2018.

ANTONIO GONZALEZ FANDIÑO
C.C. No. 72.227.511 de Barranquilla, Atlántico.
Representante del Consorcio.
CONSORCIO NUEVO FUTURO.

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)

CERTIFICA

Que **CONSORCIO NUEVO FUTURO**, identificada con el Nit. 900.921.660-8, representada legalmente por el señor ANTONIO RAFAEL GONZALEZ FANDIÑO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.227.511 expedida en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), suscribió el siguiente Contrato de Interventoría con el Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el Nit. 899.999.061-9.

No. CONTRATO	CIN-258-2015
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO	GNG INGENIERIA S.A.S. 60% - INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. 40%
OBJETO:	Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, social, y SISOMA al Contrato de Obra que resulte de la Licitación Pública, la cual tiene como objeto realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste por monto agotable el mantenimiento, rehabilitación y construcción de los diferentes parques vecinales y de bolsillo de la localidad de Ciudad Bolívar.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de Diciembre de 2015
PLAZO EJECUCIÓN	Nueve (09) meses
VALOR CONTRATO	$317.898.000.oo
FECHA DE INICIO	20 de Enero de 2016
FECHA DE TERMINACION INICIAL	19 de Octubre de 2016
FECHA SUSPENSIÓN 1	14 de Septiembre de 2016
PLAZO SUSPENSIÓN 1	Quince (15) días calendario desde el 15 de Septiembre de 2016 hasta el 29 de Septiembre de 2016
FECHA DE REINICIACION	30 de Septiembre de 2016
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	3 de Noviembre de 2016
FECHA AMPLIACION A SUSPENSIÓN 1	28 de Septiembre de2016.
PLAZO AMPLIACION A SUSPENSIÓN 1	Treinta (30) días calendario desde el 30 de Septiembre de 2016 hasta el 29 de Octubre de 2016
FECHA DE REINICIACION	30 de Octubre de 2016
NUEVA FECHA DE TERMINACION	4 de Diciembre de 2016
FECHA PRORROGA 1	3 de Diciembre de 2016
PLAZO PRORROGA 1	Veintiséis (26) días desde el 4 de Diciembre de 2016 hasta el 29 de Diciembre de 2016
NUEVA FECHA DE TERMINACION	29 de Diciembre de 2016
FECHA ADICIÓN 1	30 de Diciembre de 2016
VALOR ADICIÓN 1	$70.644.000.oo
FECHA PRORROGA 2	30 de Diciembre de 2016
PLAZO PRORROGA 2	Dos (2) meses desde el 30 de Diciembre de 2016

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

	hasta el 27 de Febrero de 2017
NUEVA FECHA DE TERMINACION	27 de Febrero de 2017
FECHA SUSPENSIÓN 2	28 de Febrero de 2017
PLAZO SUSPENSIÓN 2	Quince (15) días calendario desde el 28 de Febrero de 2017 hasta el 14 de Marzo de 2017
FECHA DE REINICIACION	15 de Marzo de 2017
NUEVA FECHA DE TERMINACION	15 de Marzo de 2017
FECHA AMPLIACION A SUSPENSIÓN 2	15 de Marzo de 2017
PLAZO AMPLIACION A SUSPENSIÓN 2	Veinte (20) días calendario desde el 15 de Marzo de 2017 hasta el 3 de Abril de 2017
FECHA DE REINICIACIÓN	4 de Abril de 2017
NUEVA FECHA DE TERMINACION	4 de Abril de 2017
FECHA PRORROGA 3	30 de Marzo de 2017
PLAZO PRORROGA 3	Dos (2) meses desde el 5 de Abril de 2017 hasta el 4 de Junio de 2017
NUEVA FECHA DE TERMINACION	5 de Junio de 2017
FECHA ADICIÓN 2	5 de Abril de 2017
VALOR ADICIÓN 2	$70.644.000.oo
NUEVO VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$459.186.000.oo
FECHA DE TERMINACION FINAL	5 de Junio de 2017
ESTADO	Terminado en proceso de liquidación

La presente se expide a solicitud del señor ANTONIO RAFAEL GONZALEZ FANDIÑO, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

Proyectó: Rafael Fernando Criollo P.- Apoyo Jurídico - Administrativo FDLCB
Revisó: Dr. José Rafael Moreno R- Profesional Universitario FDLCB
Aprobó: Dr. Cesar Fruto Corredor Gomez - Abogado de Apoyo FDLCB

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD – F110
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CARTA DE COMPROMISO

Bogotá D.C, 31 de Enero de 2020

Señores
IDIGER
Ciudad

Referencia: **"INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS MITIGACIÓN EN EL SECTOR DELICIAS DEL CARMEN, EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN DE LA CUIDAD DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"**

Yo, **YESSICA POLETTE QUINEME** identificada con C.C 52.439.517 de Bogotá D.C., me comprometo a desempeñarme como PROFESIONAL AMBIENTAL Y SST para SAICON S.A.S en caso de adjudicatario del presente proceso, manifiesto mi compromiso de dedicación de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

YESICA POLETTE QUINEME
C.C 52.439.517 de Bogotá D.C